

Tres. Para el caso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de un metro de anchura por donde discurrirán enterrados los cables de conexión y elementos dispersores, que estará sujeta a la prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como plantar árboles o arbustos y para realizar cualquier tipo de obra.

B) Ocupación temporal como necesidad derivada de la ejecución de las obras de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado en la Dirección General de Industria, Ener-

gía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, sita en calle Cardenal Marcelo Spinola, 14, edificio F 4, 28016 Madrid; y presentar, por triplicado ejemplar, en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 11 de noviembre de 1999.—El Director general, José Eugenio Martínez Falero.—11.432.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: Transformación Chimeneas-acceso Casino

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		LM	OT — m ²	Polig.	Parcela	
Término municipal: Torrelodones						
M-TO-1	Ayuntamiento. Plaza Constitución, 1. 28250 Torrelodones, Madrid	45	225			Calle.
M-TO-2	Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid. Calle Josefa Valcárcel, 11. 28071 Madrid	86	0			Autovía, Vía de Servicio.
M-TO-3	Inmobiliaria Cofsa (Att.: Juan Antonio y Carlos del Castillo-Olivares Fontela). Paseo de la Castellana, 124, 2.º 28046 Madrid	127	1.300	8	8	Suelo urbanizable (pastos).
M-TO-3/1	Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid. Calle Josefa Valcárcel, 11. 28071 Madrid	147	445			Vía de servicio.
M-TO-3/2	Ayuntamiento. Plaza Constitución, 1. 28250 Torrelodones, Madrid	14	70			Calle.
M-TO-4	Ayuntamiento. Plaza Constitución, 1. 28250 Torrelodones, Madrid	5	50			Camino.
M-TO-5	Hdros. de Mauricia Urosa Bravo (Rpte.: Luis Urosa Martínez). Calle Pio XII, 17, 1.º E. 33013 Oviedo, Asturias	382	4.108	7	2	Suelo urbanizable (pastos).
M-TO-6	Ayuntamiento. Plaza Constitución, 1. 28250 Torrelodones, Madrid	76	380			Camino.
M-TO-7	Ayuntamiento. Plaza Constitución, 1. 28250 Torrelodones, Madrid	392	1.960			Camino.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados. instalaciones auxiliares

Proyecto: Transformación Chimeneas-acceso Casino

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		LM	OT — m ²	Exp. — m ²	Polig.	Parcela	
Término municipal: Torrelodones							
M-TO-1-PO	Ayuntamiento. Plaza Constitución, 1. 28250 Torrelodones, Madrid	0	0	1			Calle.
M-TO-3-PO	Inmobiliaria Cofsa (Att.: Juan Antonio y Carlos del Castillo-Olivares Fontela). Paseo de la Castellana, 124, 2.º 28046 Madrid	0	0	1	3	8	Suelo urbanizable (pastos).
M-TO-7-PO	Ayuntamiento. Plaza Constitución, 1. 28250 Torrelodones, Madrid	0	0	4			Camino.

Abreviatura utilizada: PO=Posición.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia por la que se publica el extravío del título de don Enrique García García.

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por don Enrique García García para la expedición por duplicado del título de Licenciado en Derecho, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 6 de octubre de 1975, y registrado con el número 13, del libro correspondiente, por haber sufrido extravío según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 12 de noviembre de 1999.—Javier Plaza Penadés.—10.307.

Resolución de la Facultad de Derecho por la que se publica el extravío del título de doña Ana Benito Barrachina.

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado»

del 26) se hace pública la solicitud incoada por doña Ana Benito Barrachina para la expedición por duplicado del título de Licenciada en Derecho, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el día 11 de mayo de 1988, y registrado con el número 557, del libro correspondiente, por haber sufrido extravío según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 24 de noviembre de 1999.—Javier Plaza Penadés.—10.259.

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco referente a extravío del título de Licenciada en Derecho de doña Amaya María Zabala Lecaroz.

Por extravío del título de Licenciada en Derecho de doña Amaya María Zabala Lecaroz, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 31 de mayo de 1988, Registro 5211, se anuncia

el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 29 de noviembre de 1999.—La Administradora, Adoración del Río Echeverría.—10.035.

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomado en Informática en la especialidad de Sistemas Lógicos de don Daniel García Sánchez, que fue expedido el día 24 de agosto de 1995 y registrado con el número 886, folio 220 del libro correspondiente de la Escuela Universitaria de Informática, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado undécimo de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 16 de diciembre de 1999.—Daniel García Sánchez.—10.521.